# EL CORREO DE CADIZ

Número y Hoja 10 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año IX.—Número 3.032.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8

No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Sábado 30 de Junio de 1917


# EL GRAN DIA

## POR LA BUENA PRENSA

**La función religiosa.**

A las once y media de la mañana de ayer se celebró en la Iglesia de San Felipe solemne función religiosa, organizada por la Junta de la Buena Prensa.

El presbiterio y todos los altares del templo, lucían espléndida iluminación de velas en artística candelería de plata y exornos de finas flores.

Expuesta S. D. M. a la adoración de los fieles, ofició la Santa Misa, el Beneficiado segundo sochantre de la Santa Iglesia Catedral don Francisco Mariscal, ministrado por los presbíteros D. Antonio Sánchez Pérez, capellán del Hospicio y D. Enrique Matute, capellán de la cárcel de esta ciudad.

Por la Capilla de la Santa Iglesia Catedral, formada por los Sres. Javaloyes, Peñalver, Priego y Paradas, se cantó la Misa de *Angelis*, de Maravi, con acompañamiento de órgano que pulsó D. Luciano Aguirre, bajo la dirección de D. Camilo Gálvez, subdirector de la Academia de Santa Cecilia, y fieles dirigidos por el Beneficiado maestro de Capilla.

En la iglesia pulsó el armonium el primer organista de nuestra Basílica, D. Luis Galván.

Al gradual, ejecutó la capilla *Tú es Petrus*, del inmortal maestro Eslava, después de alzar *Laudes Eucarísticos* y el *Himno Eucarístico*.

**El sermón**

Encargado del panegírico en la función solemne, estaba el elocuente orador, catedrático del Seminario, D. Francisco Bonassi, quien dijo en breve exordio que nos reuníamos en este día los cristianos al pié de los altares donde se venera a Jesucristo, para llevar a cabo una fiesta que se ha extendido por todas las partes del mundo. Y esa fiesta es el día de la Buena Prensa. Y nos reunimos en el día solemne en que la Iglesia Católica conmemora a San Pedro y San Pablo.

Esos dos Apóstoles insignes del Evangelio Santo, que no dudaron en predicar la Doctrina del Crucificado, y que parece nos pone la Iglesia como ejemplo a seguir.

Nos reune la Iglesia—agrega—para que nos demos cuenta de la necesidad que tenemos de batallar por el bien de la Prensa católica.

¿Qué hemos de esperar en el día de la Buena Prensa?

He aquí lo que yo mismo me preguntaba al penetrar en la Iglesia hace un momento, y cuanto he de decir a ustedes sobre el particular, me lo han inspirado las tres palabras que figuran en la convocatoria:

*Oración. Propaganda. Colecta.*

En otros párrafos y ya entrando de lleno en la materia objeto de su disertación, dice que los verdaderos católicos debemos defender a la Buena Prensa con entusiasmo, y para ello es necesario emplear la oración, pues con ella se recobra energías para la lucha propagandista, y limosnas para que esta Prensa triunfe.

Recuerda con oportunidad la Epístola de la Misa, que nos refiere la libertación del Apóstol San Pedro, agregando que nosotros podemos decir como el Apóstol, que Dios ha enviado a la Iglesia un Angel libertador y es ese Angel el Apostolado que a su favor se practica por la Buena Prensa, con su predicar constante, que nos indica cuáles son nuestras obligaciones y nuestros deberes.

Es preciso, que ayudemos a la prensa buena para que pueda ejercer este apostolado, y esto no puede conseguirse más que con la oración; nosotros, no tenemos aptitud para colaborar en obra de tanta transcendencia, si nó es por la intervención de Dios.

Tiene otros párrafos el Sr. Bonassi para apoyar cuanto dice, y pasa a definir lo que es la prensa buena y en qué se distingue de la mala, añadiendo detalles de la vida real, para significar qué papel desempeñan en la sociedad humana los periódicos sectario y pornográficos, contra los cuales queremos defendernos; esa prensa que, inspirada por Satanás, niega, incluso la existencia divina.

Esa prensa—repito—liberal, que en los días presentes penetra por todas partes, corrompiendo buenas costumbres, es la prensa impía y sectaria de que hablamos antes, y a la que urgentemente opondremos la buena.

Y contra esa secta debemos nosotros los cristianos pelear y hemos de recurrir según ya dije, a la oración, pues si Dios no nos ilumina pereceremos en la lucha; pero Dios querrá que no suceda.

A la prensa mala, hay que oponer la buena, ¿hay mucha? pues numerosas las publicaciones buenas. ¿Son pocas? pues también muchas...

Extiéndese en otras consideraciones acerca de las ventajas que reportan para nuestras publicaciones la sumisión a la Iglesia nuestra madre y a su representante el Vicario de Cristo en la tierra, y termina su oración manifestando que también se debe a la prensa prestar apoyo con suscripciones, fomentando entre todos el periódico, en la seguridad que con la Oración, propaganda y la limosna, será como haremos grandes periódicos; ayudaremos a formar la prensa nuestra, en la seguridad de que estas limosnas no quedarán por Dios sin recompensa.

Al acto religioso asistieron numerosos fieleles que ocupaban las anchurosas naves de San Felipe Neri.

**Colecta**

En el atrio del templo, postularon durante la Misa, las distinguidas señoritas María Merello, Constanza Rodríguez y Eloisa Cuvillo, a favor de la «Buena Prensa».

**En el Centro Católico de Obreros.—Notable conferencia del R. Padre Fray Raimundo Suárez, O. P.**

Por la noche tuvo lugar, a la hora anunciada, en el Centro Católico de Obreros (Plaza de Jesús Nazareno), la conferencia de la Prensa católica, a cargo del sabio sacerdote dominico Fray Raimundo Suárez

El acto, como era de esperar, resultó muy brillante, viéndose el amplio salón de actos del Centro lleno de público numerosísimo, del que se destacaban numerosas señoras y señoritas.

Ocupó la presidencia, ostentando la representación del M. I. Vicario Capitular (S. V.), el M. I. Doctoral de la S. I. C., Dr. D. Eugenio Domaica y Martínez de Doroño, presidente del Centro Católico y censor-gerente de esta publicación, acompañándole en el estrado los Sres. Director del Centro Obrero; D. Pedro Natera, presidente de la Junta Diocesana; D. Alvaro Zubieta, D. José María Cortés, D. Francisco Bonassi, D. Miguel Derqui, Cura párroco del Sagrario; D. José Malvárez, Cura párroco de San Lorenzo; D. Carlos Martínez del Cerro, D. Juan J. Viniegra, D. José Mariano Mota y otros muchos respetables sacerdotes y bastantes personalidades de todas las clases de la localidad.

Después que el presidente en elocuentes frases hizo la presentación del orador encargado de la conferencia, el disertante ocupó la tribuna, siendo saludado con una salva de aplausos.

Comenzó diciendo, que venía allí para cumplir el mandato del Sumo Pontífice, que en disposiciones varias, ha recomendado las campañas a favor de las publicaciones católicas, e hizo ver al auditorio lo difícil que es en estas circunstancias tratar del tema escogido para su disertación, pues se ha comprometido a dejar sin tocar varios aspectos de esta cuestión.

Entrando en materia, el elocuente dominico estudió primeramente el fenómeno de que siendo las poblaciones eminentemente católicas, pueda vivir la prensa sectaria, que ha adquirido una propagación formidable, achacando la culpa a los católicos, que con sus dineros son los primeros fomentadores de la prensa que pasará a combatir.

Lo que antecede, lo compara con las otras naciones, donde son sus habitantes católicos, y el Parlamento; y en Francia, sus ministros querían apagar las luces del Cielo, y esos ministros dependen de un Parlamento elegido por votos directos de los católicos.

¿Cómo se explica ese fenómeno?

Detállalos en frases tan inspiradas, felicísimas, que el auditorio unánime ovaciona.

Después en párrafos elocuentes que justamente se interrumpen por los aplausos, establece históricamente la formación del alma católica nacional, llegando al período de grandeza de nuestra raza y del proceso biológico — llamémoslo así — de la evolución social, para venir a la conclusión de que el pueblo que se detiene en la marcha de su verdadero progreso hacia el bien, sucumbe si no varía de normas de conducta.

Relató después las nuevas teorías político-sociales y de su órgano, el periódico.

¿Qué es el periódico? Balmes lo cita de una manera clara y terminante. Es un medio, ante el cual el mundo se doblega, y que quieran o no se convierte en instrumento de gobierno.

Agrega, que tenemos enfrente de nosotros una prensa; no se ha de detener en describirla. Esta prensa, es un poder irresponsable, es la que puede derribar una honra, ultrajar un nombre, llenar de mancha una colectividad o elevar si le place a una persona; es un ídolo ante el que la humanidad, como los fanáticos antiguos doblegan las rodillas. Y sin embargo, esa prensa no es más que una estátua de papel manchado, que repugna en algunas de las veces el olor que despide de sus hojas.

No he de hacer tampoco, dice, el estudio de los periodistas que en estas publicaciones trabajan, porque saberlo, un periódico de esa índole es para un individuo la esclavitud más formidable.

Ante la mesa de la dirección hay un amo que paga, que exige a estos obreros intelectuales en su mayoría pobres, viertan todo el fruto de sus plumas sobre las albas cuartillas y en casos conocidísimos estando en contraposición con su sentir particular.

¡Un periódico que debe ser la orientación de una Escuela y una doctrina y se convierte en negocio, es una hoja de papel sin valor! (Ovación).

Se impone, pues, el saneamiento de la Prensa, que es igual al de las poblaciones; hay que atajar el avance de las publicaciones malas, que logran adentrarse en lugares donde no podría nadie imaginárselo; se impone una Cruzada de Prensa que se oponga a la inmoralidad actual, ya que los periódicos, cuando no defienden una causa lógica, se convierten en los mayores verdugos de la salud pública.

Se extiende en otros párrafos diseccionando las publicaciones pornográficas y terminó exhortando a todos a laborar por las buenas lecturas con estas palabras:

Dedicaos a la propaganda de una prensa digna y noble, que sienta ideales, que sea como sangre nueva que pueda hacer surgir un espíritu nuevo, que pueda hacer tener hombres, tener patria y tener Dios.

(Ovación que dura largo rato).

Clausura la velada el presidente del Centro, Dr. D. Eugenio Domáica, quien obstentando la representación citada, pronunció breves palabras, agradeciendo a las señoras y señoritas en primer término su concurso a la fiesta celebrada, y a la que todos guardábamos gratitud por haber podido escuchar las elocuentes palabras de Fray Raimundo Suárez: detalló lo que era por dentro un periódico, y como se confeccionaban las publicaciones católicas, de bien distinta forma que las que no lo son, toda vez que en ellas no pueden tener los originales siempre cabida.

Solicitó de todos apoyo propagando el periódico entre sus relaciones, y terminó expresando que si alguna deficiencia se nota en la prensa no se debe de culpar a los encargados de confeccionar el número, sino que amistosamente indicarlo para corregirlo, sin dirigir pues sus censuras a los que no tienen culpa, y después de dar de nuevo las gracias a todos.

Fué muy aplaudido.

Durante el acto se ofrecieron números del día, de EL CORREO, por las bellas señoritas Constanza Fernández y Ponce de León, María Merello y Eloisa Cuvillo, que hicieron en la puerta la colecta.

No es posible, de momento, dar cifra exacta de lo recaudado, y en nombre de la Junta hacemos presente a dichas jóvenes su gratitud.

Así mismo queremos hacer público nuestro agradecimiento a la Junta del Centro Católico y profesores por la cesión del local, así como a las dignas autoridades gaditanas, por las muchas atenciones que para la Junta han tenido, facilitando la organización del acto.

Gracias a todos.

# ECOS DE SOCIEDAD

**-Función-**

En honor de San Pedro se celebró ayer en la Basílica solemne función, predicando el Sr. Magistral.

**-Capitular-**

Muy en breve marchará a Bornos, con objeto de pasar temporada, el capitular de esta Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Manuel Troiiño.

**Religioso-**

Continúa siendo delicado el estado de salud del respetable R. P. Franciscano Fray Agustín Lendines.

Mucho celebraremos el alivio del enfermo.

**-Bautizos-**

Ayer mañana, a las diez y media, a los acordes del órgano, en la parroquia de San Antonio, recibió las aguas del Bautismo, de manos del Sr. Cura Dr. D. Ambrosio Martínez, con los nombres de Juan y Luis de la Santísima Trinidad, el recién nacido hijo de los Sres. D. Salvador Navarro Muñoz y D.ª María Contreras Cordero.

La nueva cristiana fué apadrinada por D. Juan Bernardo Alvarez y doña Juana Arcos.

— En la misma iglesia, a las cuatro y media de la tarde, recibió las aguas del Bautismo, durante cuyo acto tocó el órgano al Sr. Cala, el recién nacido hijo de los señores D. Antonio Acame Escassi y D.ª Teresa Campón Zurriga.

Apministró el Sacramento el beneficiado de la S. I. C., D. Miguel Gutiérrez.

El neófito recibió los nombres de Antonio, Florencio, Juan, Jesús de la Santísima Trinidad, siendo apadrinado por D. Florencio Páez Serrano y D.ª Dolores Font Carrera.

**-Felicitación-**

Con motivo de nuestro extraordinario de ayer, hemos recibido muchas felicitaciones, principalmente por el cliché primoroso que insertábamos de nuestro venerable Prelado (que en paz descanse).

Mucho las agradecemos y las trasladamos a los talleres de fotograbado del Sr. Gori, donde fué hecho.

**Primera Comunión**

Celebróse ayer en la Capilla del Centro Católico de Obreros el acto de recibir por vez primera el Pan Eucarístico veintiocho niños que se educan en la Escuela que el susodicho Centro tiene.

Celebró la Santa Misa el Sr. Capellán Lcdo. D. José L. Sánchez Cañamaque, el cual dirigió una muy fervorosa plática alusiva al acto.

Por la Capilla del Colegio se cantaron motetes y cantos escogidos.

A la terminación de la Misa pasaron todos los presentes al Salón de Actos, en donde un joven de la Congregación Mariana que en ese Centro radica; fué felicitado en un bonito discurso su Director Hermano Pedro, siendo obsequiados todos los presentes y muy singularmente los niños de la primera Comunión, cuyos nombres insertamos a continuación.

Juan Luis Gómez, Emilio Amores, Joaquín Benítez, Antonio Delestán, Fernando Rueda, José Marchante, Francisco Herrera, Manuel Alley, José Cano Soto, Federico Puentes, Manuel Ragel, Alejandro Castro, Francisco Gutiérrez, Francisco Alcántara, Enrique Muñoz, Francisco Rueda, Manuel Paz, Fernando Macías, Gaspar Barrios, José Herrera, Carlos Bartús, José Ramos, Manuel Blanco, Francisco García y José Gutiérrez.

**Exámenes**

En los verificados en la Real Academia de Santa Cecilia del tercer año de piano, ha obtenido la nota de sobresaliente la aventajada alumna señorita María Gutiérrez Colón, a la que felicitamos, así como a sus padres y profesora señorita Trinidad Cazalla.

**Onomástica**

Celebró ayer su fiesta onomástica, deseándole muchas felicidades nuestro querido amigo el industrial don Pedro Bustamante.

**Viajeros**

De Madrid llegó ayer con su distinguida familia, el capitán de corbeta don Juan Mata.

— Marchó a Vejer, el exdiputado provincial don Ricardo Shelly.

# En el Centro Católico de Obreros

Ayer celebró su fiesta onomástica el Rvdo. Hermano Pedro, Director del Centro Católico de Obreros de esta capital y con tal motivo ha recibido innumerables felicitaciones de todos y especialmente de aquellos que tenemos la honra de pertenecer a la Congregación que, tan dignamente y con tanto celo preside.

A las 7 y 45 de la mañana se celebró en la Capilla y por el Capellán del Centro D. José L. Sánchez, el Santo Sacrificio de la Misa.

Dicho señor sacerdote pronunció una breve y cariñosa plática, dirigida a los niños que por vez primera iban a recibir en su pecho al Dios tres veces Santo.

Tomaron la Sagrada Comunión más de treinta niños, mejor dicho, más de treinta angelitos, pues todos modestamente ataviados y con la alegría infantil reflejada en sus semblantes, no parecían sino ángeles. ¡Qué día más feliz el de la primera Comunión! Dios os dé, queridos niños, la fuerza necesaria para sobrellevar con entereza la pesada carga de la vida. Vosotros poned de vuestra parte; sed buenos en toda la extensión de la palabra, y el Omnipotente Dios, que hoy llevais en el pecho, nunca os abandonará.

Terminada la Santa Misa marchamos al amplio salón donde se reza el Rosario, y allí se dió lectura a una carta que todos los socios y Congregantes dedicaban a su querido director. El festejado contestó con palabras de sumo agradecimiento, haciendo votos por la prosperidad del Centro.

(Se oyen vivas y aplausos prolongados).

Después fuimos obsequiados con café y bollos, reinando entre los concurrentes la más cordial confraternidad.

Los niños que comulgaron recibieron especial desayuno, atendidos solícitamente por los Reverendos Hermanos.

Poco a poco fueron retirándose los asistentes a tan simpático acto, prometiendo volver a la noche, pues dará una notable conferencia el elocuente orador sagrado R. P. Fray Raimundo Suárez.

No terminaré estas líneas sin expresar mi profunda gratitud y respeto al R. H. Pedro, unidos con los de todos mis consocios; y pedimos a Dios le conceda vida larga, y feliz para que pueda dirigirnos como hasta aquí lo ha hecho.

**Un Congregante.**

# REMITIDO

Se nos ruega la inserción del siguiente, en respuesta al remitido publicado en este periódico en el número del día 28:

**"Para el Comité del partido maurista gaditano.**

La contestación la tenemos dada en el número de *El Observador*, correspondiente al 21 de Abril próximo pasado, en el cual decíamos:

«*Patria*, refiriéndose a nosotros, dice, en son de queja, que no hemos «*perdonado ocasión de molestar a los mauristas..*»

Rectifique el colega: basta para ello con cambiar un vocablo.

Donde dice *maurista* léase *maurismo*.

Que no es lo mismo.

Nosotros hacemos campañas de ideas.

Y así continuaremos, Dios mediante, mientras el maurismo colee y a nosotros nos quede un aliento de vida.

Y lo que sentimos es, que hasta la hora presente nos tiene el colega embargado tiempo y espacio, para defendernos de sus *ataques* personales.

Pero todo concluirá y ya continuaremos con la impugnación del maurismo.»

Hoy, sólo tenemos que agregar, que emplazamos al Comité maurista para que nos señale siquiera una vez en qué haya podido notarse ni asomo de campaña personal contra ningún maurista; ¡que son para nosotros sus personas tan respetables como manda la Caridad!

Pero la misma Caridad obliga a que se combatan sus perniciosas ideas; y en este terreno, cumpliendo con nuestro deber y con lo que ya habíamos anunciado en el suelto transcrito, hemos planteado a *Patria* discusión serena acerca de un punto de su programa, a saber: «*La Encíclica Rerum novarum y el maurismo*», sin que hasta la presente se haya dignado el órgano maurista contestar a estas cuestiones doctrinales, a pesar de que la doctrina es la principal finalidad de un periódico político, y, por decirlo con propiedad, es la misma vida de todo periódico de escuela que de tal se precie.

Y por lo que se refiere a la conducta pública del Comité maurista con el Sr. Adsuar en esta cuestión, diremos también nuestro parecer en sazón oportuna, ya que el referido Comité promete tratar con más extensión del asunto.

Quedan complacidas ambas partes y terminado también este asunto en nuestra publicación.

# HACIENDA

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* el siguiente anuncio de la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

«Los contribuyentes de esta capital y pueblos de la provincia que han solicitado anticipar el importe de los recibos de sus respectivas cuentas de contribución, correspondientes al tercer trimestre del año actual, podrán efectuar el pago de los mismos en la Depositaría-Pagaduría de esta dependencia desde los días 8 al 14 inclusive del mes de Julio próximo venidero, y en las horas de despacho; lo que se anuncia en el periódico oficial para general conocimiento.»

—

Por la Tesorería de Hacienda se ha remitido a este Gobierno Civil el siguiente anuncio:

«*Cédulas Personales*

Autorizada la Dirección General del Tesoro Público, por Real orden de 17 de Marzo último, para prorrogar la recaudación voluntaria por el impuesto de cédulas personales del presente año, en virtud de haber sido solicitado por algunas provincias, dicho Centro directivo en orden telegráfica de fecha 26 del actual se ha servido ampliar dicho plazo voluntario hasta fin del próximo mes de Julio, en todos aquellos pueblos a quienes no afecte la ley de 3 de Agosto de 1907.

Lo que se hace público por este *Boletín Oficial* para conocimiento del público en general.

Cádiz 27 de Junio de 1917.—El Tesorero de Hacienda, *Benigno Varela*».

# En San Severiano

**Carrera de cintas**

Con bastante concurrencia de público, que se trasladó en carruajes y tranvías al pintoresco barrio de San Severiano, en la plaza de Víctor se celebró, a las seis y media de la tarde, la anunciada carrera de cintas en bicicleta.

Presidió el jurado, que lo componía la comisión de festejos, don Angel Puga, y formaban parte del mismo por la «Sociedad Sportin» don José María Anduaga y don José Navarro.

Actuó de juez de campo, don Antonio Bejarano.

La primera cinta fué cogida por don Jerónimo García.

Obtuvieron los premios, por haber cogido mayor número de cintas, los señores Cabaña y Muñoz.

Donaron cintas, las cuales eran todas preciosas y del mayor gusto, entre ellas una verde con flecos de madroños del mismo color y oro, que fué donada por la señorita Isabel Otero y hecho el precioso fleco por don Camilo Sánchez, siendo dicha cinta muy elogiada, así como otras que había de gran valor, las señoritas M. y R. Calvente, J. Sanjuán, Juana Bellido, M. Ortuño, Patrocinio y Trinidad Barra Silva, C. Tello, Isabel Otero Díaz, Ana Márquez, Jacinta Cagigas, María Estévez Huerta, Casilda Marcano y R. Márquez.

La comisión de festejos donó quince cintas.

Tomaron parte en las carreras treinta y un ciclistas, los señores Jiménez, Díaz, Piñero, Otero, Vallejo, Rodríguez, Enríquez, Cabaña, Aguilar, Muñoz, Fernández, Mota, Ruiz, Roa, González, García, Muñoz, Sacaluga, Pérez Fernández, Martín, Suárez, Campana, Terry, Gómez, Pacheco, Sheldon, González, Carrascal, Paredes, Jiménez y Bermúdez.

El acto terminó a las ocho.

Para guardar el orden concurrieron varias parejas de la Guardia municipal.

Amplias informaciones de Madrid, Provincias y Extranjero.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Tomadas con aparatos especiales en nuestra Redacción.

# La promulgación del Derecho Canónico.-Salida del submarino U C-52.-El pleito de los liberales.-R. D. sobre los submarinos.-Noticias de la guerra.

## Del Vaticano

**La promulgación del nuevo Código Canónico.-- Acto solemnísimo.-- Discursos del Cardenal Gasparri y de Su Santidad Benedicto XV.**

*Roma.*—Ayer, con gran solemnidad, se celebró en el aula del Consistorio, del Vaticano, la anunciada ceremonia de promulgación del nuevo Código del Derecho Canónico.

Halláronse presentes en tan importante acto veinticuatro Cardenales, la Corte Pentificia y numerosísimos Arzobispos y Obispos.

El Emmo. Cardenal Gasparri, Secretario de Estado de Su Santidad, después de obtener la venia del Papa, pronunció un magnífico discurso expresando gratitud en nombre de la Santa Sede a cuantos han colaborado a la magna obra de la nueva Codificación del Derecho Canónico, especialmente al Episcopado del mundo entero, y haciendo notar en hermosos párrafos cómo la Iglesia, en medio de incesantes conflictos y luchas, prosigue, inmuculada y serena, realizando su divina misión, sin que las humanas tempestades puedan hacerla desaparecer, ni entorpecer siquiera eficazmente su marcha.

Habló a continuación el Pontífice, recordando la obra de su glorioso predecesor Pío X, de tan grata memoria, que fué quien inició la colosal obra de la codificación del Derecho eclesiástico.

Añadió que el mundo católico sentía necesidad de conocer *todas* y *solas* las leyes de la Iglesia; todas, porque sin el conocimiento de dichas leyes no es posible la observancia de los deberes que imponen, y solas, porque el recuerdo de las leyes abrogadas ya o caídas en desuso, podrá ser útil para la Historia del Derecho, pero no para la práctica de la vida.

Terminó Su Santidad dando las gracias a Dios por haberle concedido la gloria de ser el promulgador del nuevo Código, del que tanto bien debe esperarse para los sagrados intereses de la Santa Iglesia Católica.

## MADRID

### Consejo de ministros

A LA ENTRADA

**Dato en Palacio.--Periodista en libertad.--Crédito a favor de los internados.--Asuntos de Estado.**

En la Presidencia se han reunido los ministros en Consejo.

A la entrada nos manifestó el señor Dato que venía de Palacio, donde había estado despachando con el Rey.

Añadió que el Consejo sería breve.

Al llegar el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, los periodistas se agruparon en torno suyo intercediendo a favor del compañero don Alejandro Serrano, quien fué encarcelado anoche por trasmitir determinada noticia de Castellón.

El ministro nos respondió que se había adelantado a nuestros deseos, pues sabiendo que le habíamos de pedir la libertad del compañero, había dado órdenes para que se le excarcelase esta mañana.

Dichas órdenes se han cumplido—añadió—pero el asunto pasó al Juzgado, el cual instruye las oportunas diligencias.

El ministro de Hacienda Sr. Bugallal nos dijo que se aprobaría un crédito de tres millones y medio de pesetas con destino a los beligerantes internados en España.

El ministro de Estado Sr. Marqués de Lema, contestando a los periodistas, se limitó a decir que creía que en el Consejo se trataría de algunos asuntos de su departamento.

A LA SALIDA

**La marcha del submarino alemán U. C-52.--Explicaciones del Gobierno y nota acerca de los submarinos.--El crédito a favor de los internados.**

El Consejo terminó a la una y media.

A la salida nos dijo el Sr. Dato que los ministros de Estado y de Marina trataron de las circunstancias que concurrieron en la llegada a Cádiz del submarino alemán *U. C-52*, y de la permanencia del citado sumergible en el Arsenal de la Carraca. Se dió cuenta de que el *U. C-52*, según comunican las autoridades de Marina, salió del Arsenal, por la madrugada, con rumbo a Alemania. Las dificultades con que el submarino tropezaba para su marcha consisten en el engranaje de los motores.

El Gobierno, añadió, en este asunto se ha atenido a las prescripciones del Convenio de La Haya de 1907, las cuales ha estudiado con la mayor escrupulosidad para darles la interpretación que en conciencia estima justa. A pesar de que el Gobierno protesta contra la destrucción de buques mercantes, llevada a cabo por submarinos o por otra clase de buques, no creyó del caso impedir la salida del sumergible como consecuencia de tal criterio. De modo que el permiso de salida no significa aquiescencia a actos contrarios a las apreciaciones jurídicas del Gobierno en esta materia.

Tampoco se cree el Gobierno obligado a vigilar la marcha y destino del *U-C-52*. A pesar de ello, ha adoptado precauciones para evitar la menor suspicacia por parte de las potencias adversarias de los Imperios centrales, pues sabido es que en este asunto se han exteriorizado criterios muy contrapuestos.

Así, dos torpederos españoles han acompañado al sumergible hasta fuera de nuestras aguas jurisdiccionales. Y no sólo esto, sino que se le ha pedido al Comandante del submarino—y la otorgó de buen grado—palabra de honor de no atacar durante el trayecto, hasta llegar a las costas alemanas a ningún buque mercante, sea de la nacionalidad que quiera.

Se facilitó también una nota a la Prensa—nota que por su importancia les mandamos aparte en conferencia extraordinaria telegráfica—acerca de la actitud de España respecto a los submarinos.

Por último se aprobó un crédito de dos millones y medio de pesetas para atender a los gastos que ocasione la estancia en nuestra Patria de internados de los países beligerantes.

## El pleito de los liberales

**Nuevas adhesiones al Marqués de Alhucemas.**

Hoy han firmado el manifiesto de adhesión al Marqués de Alhucemas, reconociéndole como jefe del partido liberal, diez y seis nuevos diputados y senadores.

Además, entre postales y telegramas de adhesión que se han recibido de entidades liberales, figuran cuatro parlamentarios más. Entre ellos se cuenta el exministro Sr. Alvarado.

**Alba y sus amigos también se adhieren a García Prieto.**

A última hora el exministro señor Alba y trece parlamentarios albistas se han adherido también al señor García Prieto, suscribiendo el manifiesto en que se le reconoce como jefe de los liberales.

**El señor Gimeno**

También ha recibido el señor García Prieto la adhesión del exministro señor Gimeno.

**Lo que dice Villanueva.--Réplica a los romanonistas.**

El señor Villanueva, refiriéndose a las censuras que le han dirigido algunos romanonistas por la actitud que ha adoptado en la cuestión de la jefatura del partido liberal, ha dicho que él se ha limitado a ejercitar un derecho que le asiste, como los demás también lo tienen de adoptar las resoluciones que estimen convenientes en la materia.

Este derecho mío—añadió—debe respetarse, como yo respeto el de los demás, sin tratar de imponer a nadie un criterio determinado.

Además, no hay para qué hablar de mi presidencia del Congreso, pues yo en este asunto no he procedido como presidente de dicha Cámara, ni he invocado tal representación, sino como diputado y nadie puede negarme la facultad de emitir mi voto y de recabar en buena forma y a la luz del día los ajenos.

Me extraña también—dijo—que los aludidos romanonistas me manifiesten que quieren explicaciones de los motivos de mi actitud y de la de los demás firmantes del manifiesto a favor de la jefatura del Sr. Marqués de Alhucemas.

La cosa está bien clara—añadió—uno de esos motivos es la política contraria a la seguida últimamente por el Conde de Romanones, opuesta a las orientaciones del partido y de la opinión pública, según se desprende de la misma nota o *memorandum* del Conde al abandonar el poder. Además de este motivo fundamental, en la carta del Conde de Romanones al Sr. Groizard proponía aquel que se constituyese un Directorio del partido y hasta añadía que vería con gusto fuese presidido dicho Directorio por el Sr. Marqués de Alhucemas.

Los firmantes, pues, solo discrepan del Conde en lo que se refiere al Directorio, por estimar que la dirección o jefatura del partido debe ser unipersonal, como lo ha sido hasta aquí.

**Otras manifestaciones del Sr. Villanueva.**

Los periodistas aprovecharon la ocasión de que el Sr. Villanueva hacía comentarios políticos, para pedirdirle también su opinión acerca de la nota del Gobierno respecto a los submarinos.

Respecto a esa nota—dijo—debe estar tranquila la opinion, pues una nota recibida en Agosto último acerca de esta cuestión, referente a otra nuestra en que se exponían los puntos de vista de España, no fué de contestación inmediata, sino que vino a los diez meses, y nada ha ocurrido. Son cuestiones que se desarrollan con lentitud, problemas inevitables, hijos de la situación anormal que atravesamos a consecuencia de la que atraviesa Europa.

**Dimes y diretes; pero al grano**

El exministro liberal Sr. Burell ha escrito una carta a Romanones para manifestarle que no es cierto que visitara él—el Sr. Burell—al Sr. Ruiz Jiménez para rogarle se entrevistara con el Sr. García Prieto, sino que por el contrario, quien tuvo el honor de recibir la visita del Sr. Ruiz Jiménez fué él. Después, independientemente de dicha visita ambos han estimado conveniente conferenciar con el marqués de Alhucemas, y de aquí el equívoco.

Por lo demás él no tiene la culpa de que las orientaciones del Conde no alcancen éxito y si lo obtenga la jefatura del Marqués.

**Lo que opina Caibetón.--Partido gastado.--Opinión especial sobre la designación de jefe.**

El exministro liberal señor Caibetón ha escrito una carta a los presidentes de las Cámaras participándoles que se niega a reconocer la jefatura del señor García Prieto.

Es muy interesante dicha epístola porque el señor Cabeltón se expresa en los siguientes términos:

«El partido liberal ha muerto en esta última etapa. Ha sido víctima de un crimen. Esto es consecuencia de haberse divorciado de la realidad de la vida nacional, estancándose además por no hacerse cargo de la evolución de los tiempos que varían todas las cosas y exigen una renovación en los partidos, los cuales deben emplear nuevos procedimientos. Urge por lo tanto crear un nuevo organismo que pueda seguir desempeñando las funciones del vetusto partido liberal, como instrumento de Gobierno.

Entiendo—añade—que dentro del partido hay hombres capacitados para las funciones del Gobierno y con la necesaria preparación. Creo lo mejor que el Rey designe al jefe. Cuando dejen el poder los conservadores y sea la hora de que les sucedan los liberales, entre las diversas personalidades en condiciones para alternar con el Sr. Dato, puede el Monarca elegir, encargando a una, dentro de las funciones constitucionales que a la Corona corresponden, de formar Gobierno. Pues bien, hecho esto, todos acataríamos como jefe al que resultase elegido presidente del Consejo. Estimo que también le reconocerían como tal, incluso el Conde de Romanones y el Marqués de Alhucemas, sea quien quiera el elegido.

Termina diciendo que el partido liberal se quitaba así de este cuidado y en cambio procuraría atender a la renovación de su programa, armonizándolo con las necesidades del país.

En los círculos políticos está siendo muy comentada esta singular opinión, y dada la relación que indudablemente existe entre el programa y la jefatura, no se explica cómo pueden coordinarse los deseos del señor Calbetón, pues el designar la persona vale tanto como imponer el programa. Esta teoría ultraconstitucionalista está siendo muy discutida.

**Borbolla y sus amigos**

Comunican de Sevilla que el señor Rodríguez de la Borbolla ha marchado para Madrid con la adhesión de todos los liberalles sevillanos, para que proceda en el pleito de la jefatura como le dicte su leal entender.

## Dos decretos

**El crédito para los internados en España y el régimen de los submarinos en puertos españoles.**

A última hora de la tarde estuvo en Palacio el Sr. Dato para someter a la firma del Rey un decreto concediendo un crédito señalado en el Consejo de Ministros para atender a los gastos que originan los beligerantes internados en España, y otro referente al régimen de los submarinos en puertos españoles.

Este último tiene un preámbulo que dice así:

Apreciando la conveniencia de fijar concretamente las reglas a que debería acomodarse la conducta de España como potencia neutral durante el presente estado de guerra, por decreto de 23 de Noviembre de 1914 se declaró que para los efectos de la neutralidad proclamada por España, en relación con la guerra actual, todas las autoridades y funcionarios del Estado habrían de ajustar su conducta y sus disposiciones a los preceptos contenidos en el 13 convenio de La Haya de 1907, relativos a las derechos y deberes de las potencias neutrales en caso de guerra marítimas, convenio que España aceptaba provisionalmente, hasta el restablecimiento de la paz.

En virtud de este decreto, no modificado hasta ahora por medidas especiales, el Gobierno español ha venido aplicando las reglas establecidas en el convenio de La Haya con carácter general y, en muchos casos, subsidiario, puesto que son varios los artículos de aquel pacto en que [illegible] la aplicación de su contenido.

La circunstancia de no existir disposiciones especiales de legislación de la potencia neutral interesada; trae consigo esta situación de derecho vigente, dentro de los puertos y aguas jurisdiccionales españolas; pero esto no podía revistir carácter inmutable, a parte de las facultades soberanas que al Estado competen, sobre todo en materia como la presente en que no se ha ligado por pacto internacional.

En preámbulo del propio convenio de La Haya se reconoce la facultad de cada nación de modificar los preceptos en aquel contenidos, en caso en que la experiencia adquirida demostrase la necesidad de hacerlo para dejar a salvo sus derechos.

Este caso, a juicio del Gobierno, ha llegado.

El Gobierno ha podido darse cabal cuenta de que en las reglas consignadas en el XIII Convenio de La Haya de 1917, relativos a los derechos y deberes de las potencias neutrales en caso de guerra marítima, no obstante constituir el resultado de meditadas negociaciones y la transacción entre los opuestos puntos de vista llegados a raíz de las discusiones de la segunda conferencia de paz, por los delegados de las potencias, no responden ya en su integridad a los fines que la inspiraron, debido a la evolución, más rápida en el orden de los hechos que del derecho, de los elementos militares empleados por los beligerantes.

Adviértese carácter de generalidad excesivo que revisten los principios consignados en dicho convenio, no regulándose casos que no se previeron en 1907 o no se presumió que pudieran revestir la importancia que en la práctica han adquirido en tiempos posteriores.

Tal ocurre, con aplicación a la guerra actual de submarinos. Los medios de que disponen estas naves y su empleo en operaciones destructoras, en la extensión que han alcanzado no pudieron preever aquellos legisladores.

El empleo y objeto de los submarinos ha motivado expresas reservas y protestas de naciones neutrales, entre ellas España.

Ha cambiado de juicio el Gobierno de V. M. respecto a las bases jurídicas sobre que descansaban algunos preceptos del repetido Convenio de La Haya, y si mientras este se ha encontrado en vigor entre nosotros hasta el presente, el Gobierno español, a ejemplo de los de otras naciones neutrales, alguna de ellas ya beligerante los aplicó fielmente, la experiencia repetidamente adquirida, aconseja, puesta la mira en las conveniencias nacionales, la modificación de algunos artículos, permaneciendo todo lo demás en vigor, a que esta modificación no alcance, como cuerpo de doctrina y recopilación, preceptos no superados hasta ahora.

No pretende el Gobierno de vuestra Majestad realizar de modo permanente e invariable ninguna definición de principios. Días más felices llegarán, que las naciones se pronuncien para establecer reglar que mejor respondan a la conciencia universal jurídica en puntos tan importantes y trascendentales de derecho público internacional. Más entretanto, el Gobierno no cumpliría con su más sagrada misión, si, siendo consciente de sus deberes hacia España no pusiera a salvo sus derechos e intereses y no previniera los peligros que una omisión en sus previsiones pudiera acarrear a la nación que con tanto amor y tan elevado criterio de sus necesidades rige vuestra Majestad.

A este fin, de acuerdo con el Consejo de ministros, y manteniendo en vigor cuantas disposiciones se contienen en el referido XIII Convenio de La Haya, que no serán por ésta alteradas, tengo la honra de someter a V. M. el artículo 170 del R. D. de 23 de Noviembre de 1914, en el siguiente proyecto:

Artículo 1.º Queda prohibido a los submarinos de cualquier clase que sean las naciones beligerantes, navegar en aguas jurisdiccionales españolas y la entrada en puertos de esta nación.

Art. 2.º Todos los buques submarinos comprendidos en el artículo anterior que penetren en jurisdicción española, sea cual fuere la causa, quedarán internados hasta el fin de la guerra.

Art. 3.º Los submarinos neutrales que penetren en aguas españolas, deberán hacerlo navegando sobre la superficie, con el pabellón de su nación en forma ostensible.

Art. 4.º El R. D. de 23 de Noviembre de 1914, quedará en vigor, en cuanto no haya sido modificado por el prssente.

## Otras noticias

**Los periodistas y la censura**

El Presidente de la Asociación de la Prensa Sr. Moya, ha invitado a los directores de los periódicos a una reunión para tratar de la forma excesivamente rigurosa en que se viene ejerciendo la censura y de los perjuicios que acarrea a las publicaciones.

Celebróse la reunión y se convino designar una Comisión para que visite a los Sres. Dato y Sánchez Guerra, a fin de recabar otras medidas menos engorrosas respecto al particular, tales como que se autoricen los blancos, etc.

Así mismo se acordó recabar del Gobierno que cese la prohibición que pesa sobre algunos periódicos para circular por Africa.

Constituyen la Comisión nombrada los Sres. Moya, Rocamora y Gómez Hidalgo.

**El Día de la Buena Prensa**

Con gran solemnidad se ha celebrado en Madrid el «Día de la Buena Prensa.»

Hubo funciones religiosas en todas las parroquias y en la Catedral. En dicho templo pronunció un elocuente discurso el Canónigo Magistral.

Hubo mesas de petitorio con letreros que decían:

«Por el Papa y por la Prensa», en todas las iglesias.

En la iglesia de las Salesas hubo procesión del Santísimo y sermón. Predicó D. Enrique Otero.

Al final el Prelado dió la bendición a los fieles.

**Pedro Domecq**

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

**Jerez de la Frontera**

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos y Flores, calle Duque de Almodovar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

## GUERRA

### Los partes oficiales

LOS FRANCESES

**Fuerte ofensiva alemana**

*París.*—(Oficial de las tres de la tarde).

En las orillas del Aisne mostró el enemigo actividad durante la noche.

En Cerny, al Sudeste de Copeny y al Noreste de Reims hubo varios ataques por parte del adversario.

Mantuvimos nuestras posiciones.

En la región de Cerny se desarrollaron violentas luchas a consecuencia de repetidos ataques de los alemanes.

Al Noroeste de dicha región el enemigo logró ponor pie en nuestra tercera línea de defensa; pero fué desalojado de las posiciones que ocupó.

En la orilla izquierda del Mosa hay actividad de artillería, especialmente en el sector de la cota 304 y en el bosque de Avocourt.

El enemigo prosigue realizando grandes intentos por medio de la infantería, después de un fuerte cañoneo.

Un nuevo ataque a la expresada cota fué rechazado por nuestras fuerzas.

SEGUNDO PARTE FRANCES

**Prosigue la ofensiva germánica**

*París.—(Oficial de las once de la noche).*

Hubo varios ataques de los alemanes al Sur de San Quintín y al Noroeste de Cerny, desarrollados por la infantería.

El enemigo penetró en nuestras posiciones de la primera línea, de donde le habíamos arrojado en días anteriores.

Al Sudeste del monte Cornillet los alemanes atacaron violentamente a nuestras trincheras.

Solamente lograron entrar en ellas.

Desde Champaña hasta Reims el enemigo nos ha atacado con violencia; pero nuestro fuego le ha ocasionado grandes pérdidas.

En la orillla izquierda del Mosa aumentan las luchas de artillería y lo mismo en la cota 304, hasta Avoincourt.

La artillería inglesa ha bombardeado las posiciones enemigas de la región de Dunkerque.

Recordamos a nuestros suscritpores, que en el afamado CAFÉ PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tostando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su miajita de Moka se vende desde 5 pesetas el kilo.

¡Loreto 1, eh!

LOS ITALIANOS

**Intensas luchas**

*Coltano.—(Oficial).*

Es intensa la lucha en todo el frente.

En la meseta del Asiago hay cañoneo.

Extiéndese éste hasta el paso de Dellagnelo.

Cerca de Santa Lucía de Colmina hay también cañoneo, siendo el fuego violentísimo.

*Aviación:*

Los aviadores enemigos muestran gran actividad.

Han emprendido varios *raids* contra nuestras posiciones, pero los hemos rechazado.

LOS ALEMANES

**Ardorosas luchas**

*Koenigswusterhausen. — (Oficial de la noche.)*

TEATRO OCCIDENTAL

Cuerpo de Ejército del princips Rupprecht:

Hicimos fracasar varios movimientos del enemigo en Bany y en las orillas del Scarpa, obligando a éste a retroceder hasta sus líneas, sin que lograra realizar ningún objetivo.

En la carretera de Arras-Cambray rechazamos un ataque de los ingleses, produciéndoles bajas.

Anoche, varios destacamentos enemigos atacaron nuestras trincheras

FIJESE VD. BIEN

y grabe en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER

Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre YER

Sólo haciéndolo así podrá Vd verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el

SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos. Caja con doce sellos, 3 Ptas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

¡Recuerde usted!

*por si en alguna ocasión puede convenirle, ó á cualquiera de los suyos, que las enfermedades de*

ESTÓMAGO E INTESTINOS

*por antiguas que sean, se curan con eficacia tomando después de la comida el*

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías


le Ulac, Bercourt, Bresny y Vostaville.

Dichos ataques se estrellaron ante uestro fuego.

También se malogró un ataque el enemigo en Action.

En Frenoy y en Grainville olas de saltantes fueron barridas por nuestras artillería.

Los ingleses logran poner pie en e Api y el Monte-Viento, a la derecha de Granelle.

Rebasamos la primera línea enemiha, produciendo al adversario gran úmero de bajas.

Cuerpo de Ejército del Príncipe nperial heredero:

En el Camino de las Damas avanzamos con éxito, hacia Malancourt y orvendoourt, y al Sudeste del Aisne.

Al Sur de Forny atacamos una posición francesa, de mil metros de anchura.

Penetramos en ella y aprisionamos rios oficiales y 160 soldados y regimos ametralladoras.

En la orilla occidental del Mosa atacamos también con éxito al enemigo, logrando penetrar en posición la cota 304 y apoderarnos de la enca de Malancourt, y en lne de a posición de dos kilómetros de chura.

En esta meseta asaltamos las trincheras enemigas.

En el bosque de Avanincour penetramos en una posición francesa e imos prisioneros a ciento cincuenta hombres.

En All sucedió lo mismo.

TEATRO ORIENTAL

En el frente ruso y en Macedonia esarróllanse luchas de artillería en nos sectores. En otros reina calma. Hemos penetrado en varias trincheras de uno y otro frente.

ARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Siguen las luchas

*Kaenigwusterhausen.*—(Oficial de once de la noche.)

En Occidente nos afirmamos en estras posiciones. Continúan las chas.

En Oriente, hay entablados algunos combates contra los rusos en los rpatos.

En Macedonia al fuego del enemigo contestamos con eficacia.

## Miscelánea guerrera

La causa de esta guerra

*Viena.*—La prensa alemana recuerda que el día 28 de Junio de 4 fueron asesinados en Sarajevo rincipe heredero de Austria y su osa, y que este atentado fué dirigido por oficiales servios.

ervia obró con interés propio y a igación de Rusia y de los zaristausando la actual guerra.

a prensa hace presente también el asesinato de Sarajevo se vengó modo más enconado en los ser-

Albanés que reclama

*Viena.*—El canocido albanés Essad ani, ha dirigido, según *Secolo*, una de protesta a los gobiernos de *tente*, contra la proclamación de la independencia albanesa.

Órdenes en el Sur de Africa

*Viena.*—Según la presa del Sur de , en Johanesburgo, se han co- o graves sucesos contra los os.

populacho, dirigido por el ca- Maüntyre, destruyó dos cafés y un hotel.

se conocen nuevas informa- s.

Alsacianos y lorenenses

*Berlín.*—Comunican a esta capital on numerosas las vejaciones y spojos cometidos con los alsa- s y lorenenses allí residentes y eron insultados, principalmen- hablar alemán y llevar apelli- emanes.

os malos tratos adquirieron ta- oporciones, que el diputado Weiller presentó en la Cámara una proposición al Gobierno, pidiendo que este proteja a los alsacianos y lorenenses.

El pacifismo en Austria

*Viena.*—En la Cámara se ha tratado de la cuestión de la paz.

Un diputado polaco pronunció un discurso en defensa de la misma asegurando que todos los partidos la desean.

El presidente del Consejo le contestó que también el Gobierno, en armonía con las declaraciones que tiene hechas y que no se exigirán anexiones ni contribuciones, para que la paz que se pacte pueda ser honrosa para todos.

Una dimisión

*Londres.*—Lord Hartinger manifiesta que ha dimitido Milikoff por la crítica que se ha hecho de su comportamiento militar.

Las cosechas en Francia

*Berna.*—En varios departamentos de Francia se han perdido totalmente las cosechas a consecuencia de los temporales.

El orden en Rusia

*Petrogrado.*—En Odessa se ha restablecido el orden.

Han sido puesto en libertad los oficiales detenidos.

Los franceses en Grecia

*Atenas.*—Comunican de Salónica que la caballería francesa ha sitiado la ciudad Artiza (Tesalia).

## La guerra en el aire y en el mar

Los últimos torpedeamientos

*Koenigswusterhausen.*—(Oficial de la madrugada.)

Nuevos éxitos de nuestros submarinos:

El vapor francés *Macente*, de 3.600 toneladas.

Los vapores *Placeco, Espin, Inqui, Borrk, Sinke* e *Iclés*.

Todos estos han sido hundidos en el Mediterráneo.

Bergantín danés a pique

*Copenhague.*—Ha sido hundido por un submarino alemán el bergantín danés *Estau*.

JUNTA ECONOMICA DEL

## Asilo Gaditano y Casa de Maternidad

ANUNCIO

Autorizada esta Junta Económica por el Excmo. Ayuntamiento para llevar a cabo las obras acordadas en el interior del Gran Teatro de esta capital, propiedad de este Asilo, para abrigo de la Sala y escenario y formado por el Sr. Arquitecto municipal el presupuesto de las mismas y pliego de condiciones facultativas, se saca a concurso la realización de las expresadas obras que se detallan en dichos documentos que se encuentran de manifiesto en la oficina del Delegado de esta Junta sita en el edificio Asilo Gaditano, calle de San Juan de Dios, todos los días hábiles y horas de las 9 a las 11 y de las 14 a las 17, para que en término de diez días laborables a contar de la fecha del presente anuncio, puedan presentarse por los que lo deseen las proposiciones optando a la adjudicación de las mencionadas obras, extendidas en papel de la clase oncena (una peseta), dirigidas a esta Alcaldía-Presidencia de la Junta Económica del Asilo Gaditano y Casa de Maternidad, en sobre cerrado y acompañando a la presentación la cédula personal corriente del proponente, siendo las ofertas por el total de las obras a la baja de mil novecientas cuarenta y nueve pesetas con treinta y dos céntimos, que es la cantidad presupuestada por el perito municipal.

Lo que para general conocimiento se hace público por el presente y otros de igual tenor.

Cádiz 27 de Junio de 1917.—El Alcalde-Presidente, *Francisco Clotet.*

## En Santiago

Con gran solemnidad, ayer a las diez y media en la iglesia del Apostol Santiago, se celebró solemne función, al Titular de la Hermandad Eclesiástica de San Pedro.

El altar portatil y el presbiterio lucía profusa iluminación.

En la Tercia actuó de preste el señor Vicerector del Seminario don Francisco de S. Berriozabal.

Terminada se celebró la solemne función ofreciendo el Augusto Sacrificio don Rafael Hernández Lara, ministrado por los señores Morcillo y S. Charfolé.

El panegírico que fué brillante y elocuente, estuvo a cargo del señor Doctoral de la S. I. Catedral don Eugenio Domaica, quien predicó sobre el Papa y de su personalidad.

Por la tarde terminaron los cultos con procesión con S. D. M. bajo palio y después de ocultar, un responso en sufragio de los señores hermanos difuntos.

El templo se vió muy concurrido de fieles.


UNA BUENA MAQUINILLA

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Weaber, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España, remite «La Zurcidora Mecánica» libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la casa mencionar EL CORREO DE CÁDIZ.


## Gobierno civil

Ayer visitaron al Gobernador civil los Sres. D. José M.ª de Olaguer Feliú general gobernador militar de la provincia; D. José García Deulofeu, Vicario capitular (S. V.); D. Pedro Natera, presidente de la Junta Diocesana de la Buena Prensa, y D. Carlos Derqui, consul de Grecia.

Tranquilidad en la provincia.—Un suicidio en Jerez.

Cuando ayer tarde tuvimos el gusto de saludar al gobernador civil, nos dijo el Sr. Maestre que la tranquilidad en la provincia era completa.

Agregó que había recibido un telegrama de Jerez, en el que se le comunicaba habíase disparado un tiro en la cabeza, la señora del inspector jefe de la sección de policía allí destinada, D. José Villamides, por disgusto de familia.

Su estado es grave.

El Sr. Maestre, autorizó al Sr. Villamides para que abandonase el servicio, marchando a Jerez el Jefe de policía en la provincia D. Salvador Roig, para informarse de lo ocurrido.

También dió cuenta de ello al Ministro y al Director general de Seguridad.

## SECCION RELIGIOSA

**Santo de hoy.**

La Conmemoración de San Pablo.

**Santo de mañana.**

Stos Casto y Secundino, mrs., y S2n Leonor, ob. y cf.

JUBILEO

Día 30.—En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario.

Día 1.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 9 y se oculta a las 7.

DEL GOBIERNO CIVIL

## La salida del submarino alemán "U-C-52"

Por el Sr. Gobernador civil se nos facilitó esta madrugada la siguiente información telegráfica oficial que hace referencia a la que en su lugar correspondiente publicamos de nuestra «Agencia Prensa Asociada».

«El submarino salió anteanoche en- una y una y media, de la Carraca y pasó por frente a Cádiz a las dos y media, precedido por el torpedero número 11 y custodiado por el número 6, los que les acompañaron hasta el límite de las aguas jurisdiccionales.

El submarino se hizo a la mar con autorización del Gobierno español, el que resolvió el asunto oyendo a los Sres. Ministros de Estado y de Marina, los que dieron cuenta al Consejo de todo lo ocurrido con motivo de la entrada en Cádiz del submarino alemán *U C-52*.

Como se recordará, dicho buque se presentó ante el puerto de Cádiz en demanda de reparar averías el once del corriente o sea el mismo día en que se constituyó el Gobierno actual.

Este se apresuró a dictar las medidas oportunas para la debida vigilancia del submarino y comprobación de la avería; trasladado el *U-C-52* al Arsenal de la Carraca y designada una Comisión inspectora formada por el personal técnico de nuestra marina guerra, se procedió al reconocimiento del buque, comprobándose que en efecto, se hallaba imposibilitado todo para navegar, a consecuencia del desgaste sufrido por ciertos engranajes de los motores de perta en marcha, indispensable para la arrancada sin que se apreciara en el resto del buque huella ni vestigio alguno de otro desperfecto.

Precisados los hechos expuestos, el gobierno de V. M. ajustándose con toda imparcialidad al cumplimiento de sus deberes de neutral, hubo de examinar la situación del *U-C-52* a la luz de los principios y reglas vigentes hasta ahora en España y apreciando la cuestión de igual modo que se había hecho en el caso del *U-35*, su entrada en Cartagena y como lo hizo también el gobierno de los Estados Unidos con ocasión de la visita del *U-53* a Nueva York, estimó su deber aplicar al *U-C-52*, las reglas del 13.º Convenio de La Haya de 1907, puestas en vigor por R. D. de 23 de Noviembre de 1914, a reserva de lo que para lo futuro pudiera aconsejar el examen general de la cuestión relativa al trato de los submarinos beligerantes en aguas y puertos españoles.

Sin embargo, el Gobierno español que en reiteradas ocasiones ha protestado ante el de Alemania, por la sistemática destrucción de buques mercantes, llevada a cabo por los submarinos, no creyó compatible con su actitud en la materia la realización de acto alguno que pudiera ser interpretado como aquiescencia a esa sistemática destrucción, y aun cuando es sabido que el estado neutral en cuyos puertos entran buques de guerra beligerantes, en los casos autorizados por el Derecho internacional no tiene obligación alguna de vigilar el ulterior destino del mismo, creyó deber exigir del Gobierno alemán la garantía de que el *U-C-52* se encaminaría directamente desde Cádiz a un puerto alemán o austriaco, sin atacar a los buques de comercio que encontrase en su ruta; obtenida del Gobierno Imperial esa garantía expresa y categórica, se autorizó al *U-C-52* para salir de Cádiz dentro de las veinticuatro horas siguientes al término de la reparación de la avería, siempre y cuando que esa reparación se efectuara en el plazo señalado por el Gobierno, de acuerdo con el parecer de la comisión inspectora, y en los límites extrictamente necesarios para restablecer la normalidad del buque.

Para prevenir todo incidente que pudiera ser contrario a la neutralidad de las aguas españolas, el *U-C-52* ha sido acompañado hasta el límite de las mismas, como anteriormente queda indicado.

Resuelto así con la más escrupulosa imparcialidad el incidente de que se trata, el Gobierno de S. M., tomando en consideración las enseñanzas de la experiencia en el curso de la guerra submarina, se dispone a completar las reglas determinadas en el R. D. de 23 de Noviembre de 1914, estableciendo, de acuerdo con altas conveniencias nacionales, normas concretas en relación con los submarinos beligerantes.


Quinina en forma superior.—El efecto tónico y laxante del LAXATIVO BROMO QUININA la hace superior a la Quinina ordinaria y no afecta a la cabeza. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

CALLOS

Juanetes, Ojos de Gallo, Berrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el — patentado — UNGÜENTO MAGICO

En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.—Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

Enfermedades de los ojos

CONTRERAS JIMENEZ

Consulta de 1 a 3.

Sacramento, 49.—Cádiz.

SARNA (ROÑA)

Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Frasco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS

CEMENTOS

AZULEJOS

Duque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.º—Teléfono n.º 64

¡¡NOVEDAD!!

¡¡La Zurcidora Mecánica!!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic-Weaver

PASEO DE GARCIA, 97.-BARCELONA.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO

Consultas de dos a cuatro.

CERVANTES, 6.—CADIZ.

"EL CORREO DE CADIZ"

REEMBOLSABLE

Si quiere V. economizar dinero, suscríbase a "EL CORREO DE CADIZ"

Véase anuncio en 4.ª plana

El mejor calzado

SE VENDE EN

EL LOUVRE

PLAZA DE CASTELAR

Precio fijo verdad

— MARCADO EN CADA PAR —

BAZAR INGLES

Almacenes de Ferretería y Pinturas

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calles San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce.—Cádiz.


## Aviso importante

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta las 5'30 de la madrugada.

Marqués del Real Tesoro 8

Imprenta de EL CORREO DE CÁDIZ.

# SERVICIOS
## DE LA
## Compañía Trasatlántica de Barcelona
**en el mes de Junio de 1917**

### Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor
**INFANTA ISABEL DE BORBON**
saldrá el 4 de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor
**LEON XIII**
saldrá de Bilbao y Santander, de Gijón, de Coruña, y de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### Líneas a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor
**ANTONIO LOPEZ**
saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor
**ALFONSO XIII**
saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor
**MONTSERRAT**
saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta línea.

### Línea de Fernando Póo

El vapor
**CATALUÑA**
saldrá el 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

# VAPORES ESPAÑOLES
**de Pinillos, Izquierdo y C.ª—Cádiz**

VIAJES RÁPIDOS

## Para Montevideo y Buenos Aires
**CON ESCALA EN LAS PALMAS**

Por el nuevo y rápido vapor español de 10.000 toneladas
**VALBANERA**
Saldrá del puerto de Cádiz fijamente el día 3 de Julio de 1917.
Admite pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera nordiaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos
Informarán sus armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª
*Plaza de San Agustín núm 2.—Cádiz.*

# Compañía Transmediterránea.-Barcelona.
**NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS**
**A LAS ISLAS CANARIAS**

Salidad de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.
Para SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas.
El vapor español
**REINA VICTORIA**
Su capitán don M. Maestre.—Saldrá el día 4 de Julio de 1917, a las once de la mañana.—Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita.
VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

# ROLDÓS Y C.
CASA FUNDADA EN 1872
## CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

**Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas**

**RAMBLA DEL CENTRO, 37**
BARCELONA

# EL CORREO DE CADIZ
## REEMBOLSABLE

**RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.**

| | |
|---|---|
| COLONIALES . . . | Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante. |
| DEPT.º DE VINOS. . | Martínez del Cerro, San Francisco 6. |
| EFECTOS NAVALES. | José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23. |
| PAPELERIA. . . . | «El Fénix», San Francisco 15. |
| SASTRERIA. . . . | «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5. |
| TALLER DE PINTOR. | Guillermo Real, Rosario 15. |

# VAPORES ESPAÑOLES
**DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª**
CADIZ

**Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.**
EL VAPOR
**BARCELONA**
Saldrá del puerto de Cádiz el día 9 de Julio de 1917.
Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria y carga sin trasbordo para los referidos puertos.
Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª
Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

## Compañía Transmediterránea.-Barcelona.—
Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
—El vapor español
**ATLANTE**
Su capitán don C. Méndez.—Saldrá el día 4 de Julio.—Admite carga y pasajeros.—Consignatarios: calle Isaac Peral 9, entrada por la de Doctor Zurita.
*Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.*

# CEREVISINA CARBONICA ARTIGUES
Es la forma de levadura de cerveza más recomendada por eminencias médicas nacionales y extranjeras, para el tratamiento eficaz del estreñimiento, escorbuto, diabetes, artritismo, furunculosis, antrax, eridpela, sarampión, viruela, escarlatina, tifus, fiebres gástricas y puerperales, enfermedades del estómago, riñones, hígado, intestinos, húmedas de la piel y en todas las que la sangre necesita una vigorosa depuración, sin el menor desgaste, ni originar otras enfermedades. Frasco, 5 pesetas en todas las boticas de España. En Cádiz, Dr. Matute.

# CENTRO DE ANUNCIOS
## PEDRO GRAÑEN
CASA FUNDADA EN 1878
**Zurbano 3, bajos.-Teléfono 1.832**
BARCELONA

## Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.
SERVICIO REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS
SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ
Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.
**Los viernes a las 16.**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.
**Los miércoles a las 18.**

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSÉ RAVINA.—BRATO DIEGO DE CADIZ 12.—Cádiz.

# Imágenes y Altares
**JOSÉ TENA.-PUENTE DEL MAR 1.-VALENCIA**
Se construyen toda clase de Imágenes talladas en madera, de 50 pesetas en adelante. Para vestir, desde 30 pesetas.—Altares Retablos desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia, para la visita domiciliaria, desde 24 pesetas.
**NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA**

## CHOCOLATES
DE
# QUINTÍN RUIZ DE GAUNA
**ENVIOS A TODAS PARTES**
VITORIA (ALAVA)

# GUÍA DEL LECTOR

### DATOS ASTRONOMICOS
DEL DIA 30

Sale el sol a las 5'29.
Ponese a las 7'47.
Sale la luna a las 8'35.
Ponese a las 1'11.

MAREAS DEL DIA 30

Bajamar a las 4'20 de la madrugada.
Pleamar a las 10'28 de la mañana.
Bajamar a las 4'51 de la tarde.
Pleamar a las 0'00 de la noche.

MAREAS DEL DIA 1

Bajamar a las 5'22 de la madrugada.
Pleamar a las 11'30 de la mañana.
Bajamar a las 5'52 de la tarde.
Pleamar a las 11'59 de la noche.

### Vapores al Puerto de Santa María
EL DIA 30

| Salidas del Puerto. | Salidas de Cádiz. |
|---|---|
| 8'45 de la mañana | 7'45 de la mañana |
| 1'30 de la tarde | 12'15 de la tarde |
| 00'00 de la idem | 0'00 de la idem |
| EL DIA 1 | |
| 0'00 de la mañana | 0'00 de la mañana |
| 0'00 de la tarde | 0'00 de la idem |
| 0'00 de la idem | 0'00 de la tarde |

### SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 13.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 18 y 30 para el expreso.
Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 15.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.
Idem de cédulas personales: (Cristóbal Colón 9), de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
Aduanas: en la Administración de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos de 9 a 11.
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 13 a 1[illegible]
Banco de España: (Antonio López 4), [illegible] 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 1[illegible]
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.
Comisión Mixta de Reclutamiento: C[illegible] Aduana, de 9 a 13.
Compañía Arrendataria de Tabacos: Ind[illegible] Pescado, de 11 a 17.
Comandancia de Vigilancia: Casa Aduana, [illegible] visita permanente.
Hospital: de 9 a 15 y de 21 a 23.
Correos: Aduana, Cervantes 40, sin visita permanente.
Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.
Secretaría del Obispado: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección facultativa, de 8 a 1[illegible]
Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría pagaduría, de 15 a 17.
Giro Mutuo: Isaac Peral 19, de 12 a 1[illegible]
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, [illegible] 8 a 13.
Diputación provincial: Casa Aduana, [illegible] 11 a 17.
Ingenieros de Montes: Constitución 1[illegible] de 9 a 13.
Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 1[illegible]
Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.
Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.
Ferrocarriles: de sol a sol.
Juzgados de Instrucción: San Francisco de 10 a 12 y de 15 a 18.

# EL CORREO DE CADIZ
## DOS EDICIONES DIARIAS
**Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.**

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|---|---|
| Al mes . . . . | 2'50 |
| Trimestre. . . . | 7'50 |
| Extranjero, trimestre . . | 12'00 |

### TARIFA DE ANUNCIOS

| | |
|---|---|
| En 2.ª plana línea . . | 0'20 |
| En 3.ª » » . . | 0'10 |
| En 4.ª » » . . | 0'05 |

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico
Descuentos a los anuncios mensuales.
Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.